



Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento  
de Monclova y Frontera, Coahuila.

Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma C.P. 25730  
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, 649-02-45 ext. 302,303,304.  
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

Folio No. **SC13000148**

FECHA: 9 de agosto de 2013

Nombre de Proveedor: A QUIEN CORRESPONDA.  
At'n: \_\_\_\_\_  
Recurso: PROPIO

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Ptda	Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1.-			<b>SERVICIO DE RENTA DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN, SE REQUIERE EN OFICINAS CON QUE CUENTA EL ORGANISMO EN LAS CIUDADES DE MONCLOVA Y FRONTERA, COAHUILA.</b> CON UN MÍNIMO DE COPIADO DE 70,000 MENSUALES, CON LA POSIBILIDAD DE INCREMENTARLO SEGÚN NECESIDADES DE SIMAS. SE REQUIERE QUE ESTE SERVICIO NOS SEA PROPORCIONADO CON VARIOS EQUIPOS LOS CUALES SERÁN INSTALADOS EN LOS LUGARES ESTRATÉGICOS QUE SIMAS DETERMINE, EL SERVICIO INCLUIRÁ LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS ASÍ COMO LOS AJUSTES QUE SEAN NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COPIADO E IMPRESIÓN SOBRE LOS CUALES SE EFECTUA EL CONTRATO, EL PROVEEDOR DEBERÁ SUMINISTRAR E INSTALAR POR SU CUENTA Y RIESGO LOS MATERIALES Y REFACCIONES NECESARIAS.

**Tiempo de Entrega:** Inmediata.  
**L.A.B.** Oficinas del SIMAS ubicadas en las Cds. de Monclova y Frontera, Coahuila.  
**Condiciones de Pago:** Crédito.  
**Tipo de Moneda:** Nacional

**Entrega de Invitaciones:** Viernes 09 de Agosto de 2013 de las 08:00 a 15:00 Hrs. vía correo electrónico.  
Martes 13 de Agosto de 2013 a las 11:00 Hrs, en Blvd. B. Juárez No. 418 3ER Piso, pueden enviar sus dudas y/o aclaraciones  
**Junta de Aclaraciones:** vía correo electrónico a la siguiente dirección: martha.macias@simasmyf.gob.mx, dudas que sean recibidas despues de las 11:00 hrs. no seran tomadas en cuenta.  
**Entrega y Apertura de Propuestas económicas:** Lunes 19 de Agosto de 2013 a las 11:00 Hrs.  
Propuestas que se reciban despues de la hora ya mencionada no serán tomados en cuenta.  
**Fallo:** Jueves 22 de Agosto de 2013 a las 15:00 Hrs. vía correo electrónico.

**Anexar en sus propuestas:**  
Copia de CURP, RFC y Cedula Fiscal.  
Copia comprobante de domicilio fiscal  
Copia Poder legal y Acta Constitutiva  
Copia de identificación del representante legal  
Copia de registro en Padrón de Proveedores del gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza VIGENTE y/o del municipio de Monclova y/o Frontera, Coahuila.  
Copia ante el IMSS.

**Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.**

**Garantías que de constituirán de seriedad de propuesta:** Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

**Garantía de Cumplimiento de contrato:** Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, FIANZA expedida por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

\_\_\_\_\_  
*Lic. Ana I. Muñoz Fuentes.*  
*Jefatura de Adquisiciones*

\_\_\_\_\_  
*Lic. Edward C. Roehll de la Fuente.*  
*Suptente. de Adquisiciones y Almacén*